



PHONOSUR CONSULTING

INGENIERÍA Y ACÚSTICA

PHONOSUR CONSULTING – INGENIERÍA Y ACÚSTICA. Avda. de la Libertad, nº. 7. Local 1. 11520 Rota (Cádiz)
Telf./Fax: 956 26 51 83. Móvil: 619 915 711. e-mail: dmarquez@phonosur.com

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA INSTALACIÓN DE TOLDO-PÉRGOLA Y TERRAZA VELADOR ANEXO A LOCAL DEDICADO A BAR-CAFETERÍA

PETICIONARIO: **SUNSET BEACH COCKTAIL, S.L.**
C.I.F: **B-72.377.419**
SITUACIÓN: **AVDA. DE SEVILLA, 7 (PASEO MARÍTIMO)**
ROTA (CÁDIZ)

I.T.I: Daniel Márquez Delgado
Colegiado: 2.474
Febrero de 2.025

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL DELGADO D ANTONIO	08/04/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEAKPRN98WR2H2GAWJ8CHJ3YTZ8	PÁG. 1/16	

INDICE

MEMORIA	3
1.- PETICIONARIO.	3
2.- OBJETO DEL CERTIFICADO. ANTECEDENTES.	3
2.1.- Objeto del Certificado.	3
2.2.- Antecedentes.	3
3.- NORMATIVA DE APLICACIÓN	4
4.- DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO. ESTADO ACTUAL.	4
5. – DESCRIPCIÓN DE LA TOLDO-PÉRGOLA.	8
5.2.- Cubierta.	9
5.5.- Instalaciones.	9
6.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE.	9
7.- CONCLUSIONES	10
8.- PRESUPUESTO.	10
9- ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO.	10
DOCUMENTACIÓN ANEXA	11
PLANOS	14

Nº Reg. Entrada: 202599904120273. Fecha/Hora: 08/04/2025 11:43:23

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL DELGADO D ANTONIO	08/04/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEAKPRN98WR2H2GAWJ8CHJ3YTZ8	PÁG. 2/16	

CERTIFICADO: **MEMORIA DESCRIPTIVA PARA INSTALACIÓN DE TOLDO-PÉRGOLA
ANEXO A LOCAL DEDICADO A BAR-CAFETERÍA**

PETICIONARIO: **SUNSET BEACH COCKTAIL SL**

SITUACIÓN: **AVDA. DE SEVILLA, 7 (PASEO MARÍTIMO)
ROTA (CÁDIZ)**

MEMORIA

1.- PETICIONARIO.

Por encargo de la empresa mercantil **SUNSET BEACH COCKTAIL SL**, con C.I.F: Nº **B-72.377.419**, con domicilio fiscal en Avda. De Sevilla, 7 (Paseo Marítimo), en Rota, Cádiz, se redacta la presente **MEMORIA DESCRIPTIVA PARA INSTALACIÓN DE TOLDO-PÉRGOLA ANEXO A LOCAL DEDICADO A BAR-CAFETERÍA**, en el local situado en la Avda. De Sevilla, 7 (Paseo Marítimo), dentro del término municipal de Rota (Cádiz), figurando los restantes datos en los planos que se acompañan.

2.- OBJETO DEL CERTIFICADO. ANTECEDENTES.

2.1.- Objeto del Certificado.

Tiene por objeto el exponer las condiciones técnicas que han de reunir las obras e instalaciones necesarias para la instalación de una TOLDO PÉRGOLA DESMONTABLE en el BAR-CAFETERÍA, sito en la Avda. De Sevilla, 7 (Paseo Marítimo) de Rota y más concretamente en la playa situada justo en frente de dicha dirección, cuya explotación corre a cargo de la empresa mercantil peticionaria, expresando el cumplimiento de la normativa actual vigente para que sea autorizada su instalación Organismos competentes, informándoles de cuantos datos les son necesarios para ello.

2.2.- Antecedentes.

El objeto del presente proyecto es la instalación de una pérgola-terraza en la lámina de arena no superior a 70 m2 sobre lámina de arena respetando la servidumbre de tránsito como se recoge en el artículo 52 del Reglamento General de Costas y en base a las consideraciones que justifican la necesidad de ocupación del dominio público marítimo-terrestre.

Se solicita autorización por un plazo de 1 temporada prorrogable.

Tan solo se ha de hacer una inversión en lo relativo al montaje y desmontaje del TOLDO PÉRGOLA dado que ya se tiene dicho elemento de años anteriores.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL DELGADO D ANTONIO	08/04/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEAKPRN98WR2H2GAWJ8CHJ3YTZ8	PÁG. 3/16



3.- NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- Decreto 297/95 de 19 de Diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental.
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones complementarias (R.D. 842/2.002 de 2 de agosto).
- Reglamento Delegado 2016/364, que establece las clases posibles de reacción al fuego de los cables eléctricos.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de Marzo por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- Artículo 229-bis del PGOU de Rota "Regulación de Estructuras ligeras de uso comercial en suelo libre de edificación".
- Plan Parcial de la Unidad Urbanística Integrada de "La Ballena" aprobado definitivamente por el Pleno Municipal el 8 de Marzo de 1.996.
- Modificación de la Revisión del Plan Parcial de la Unidad Urbanística Integrada de "La Ballena" aprobado definitivamente por el Pleno Municipal el 5 de Marzo de 1.999.

4.- DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO. ESTADO ACTUAL.

El local en el que se pretende instalar el TOLDO PÉRGOLA desmontable objeto del presente Estudio está ubicado en la playa de la costilla justo en frente del local indicado correspondiente a la dirección Avda. de Sevilla 7 de Rota.

El toldo pérgola formará parte de la explotación del local y la actividad que se pretende, aportando una zona de apoyo para dar un mejor servicio a los usuarios de la playa.

De acuerdo con la Planimetría Oficial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, el local objeto de la explotación se encuentra en las siguientes coordenadas con referencia UTM:

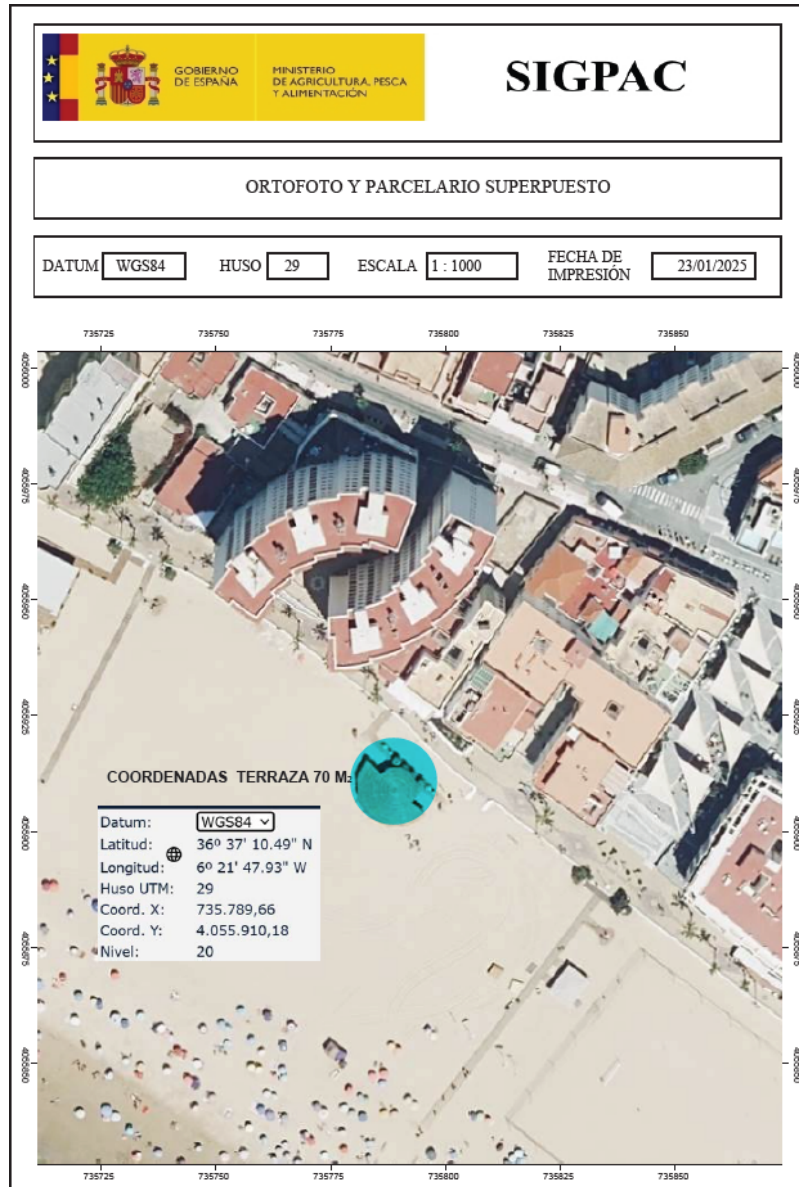
Las coordenadas UTM (WGS84) de la PÉRGOLA-TERRAZA son las siguientes:

X: 735.789,66
Y: 4.055.910,18

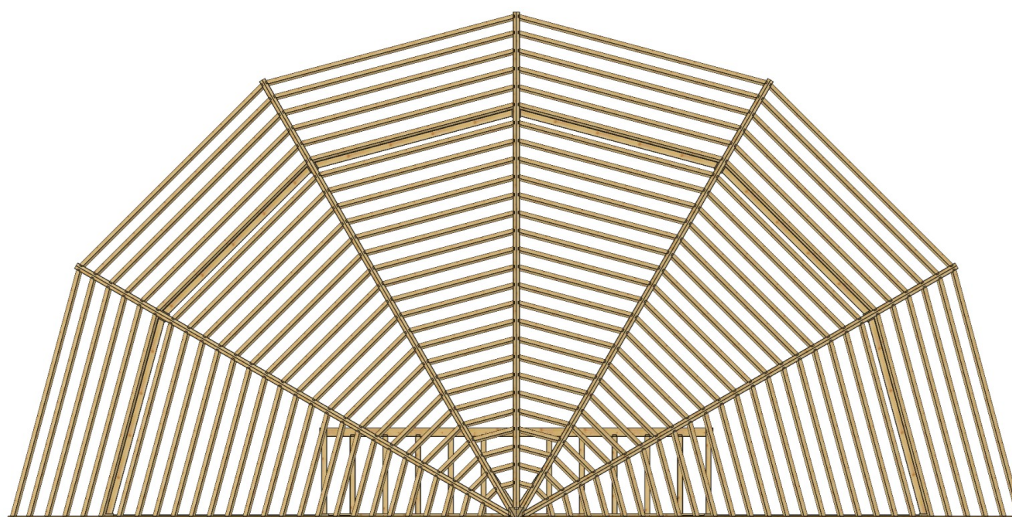
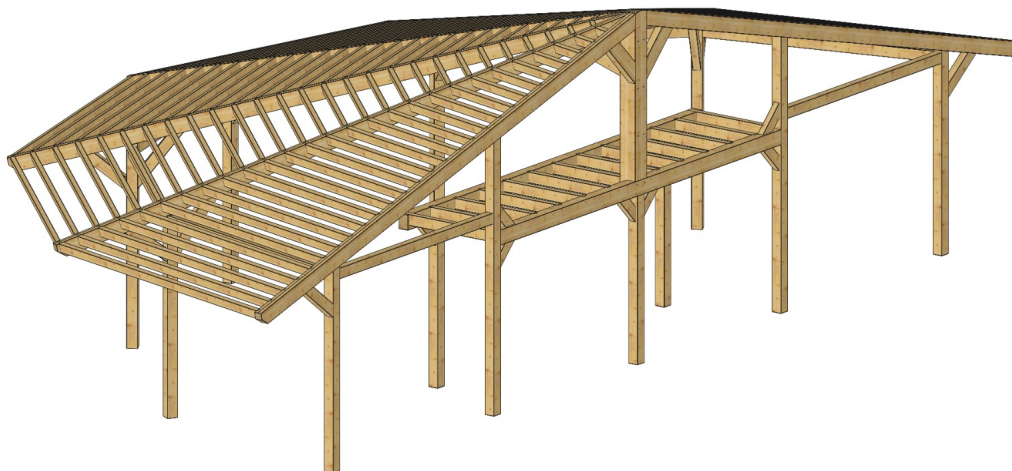
Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL DELGADO D ANTONIO	08/04/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEAKPRN98WR2H2GAWJ8CHJ3YTZ8	PÁG. 4/16





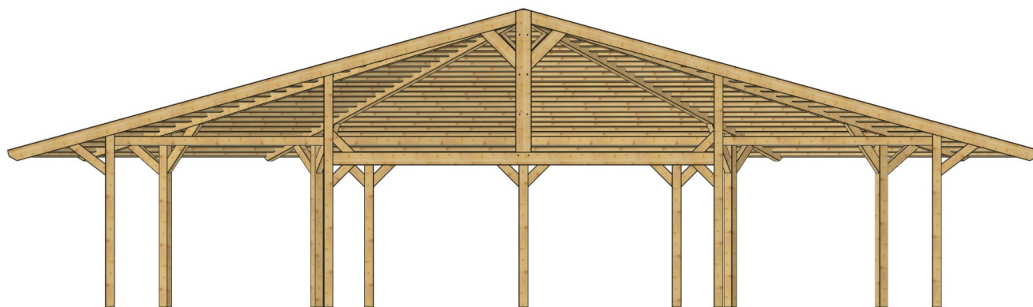
Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL DELGADO D ANTONIO	08/04/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEAKPRN98WR2H2GAWJ8CHJ3YTZ8	PÁG. 5/16	



Nº Reg. Entrada: 202599904120273. Fecha/Hora: 08/04/2025 11:43:23

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL DELGADO D ANTONIO	08/04/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEAKPRN98WR2H2GAWJ8CHJ3YTZ8	PÁG. 6/16	



Nº Reg. Entrada: 202599904120273. Fecha/Hora: 08/04/2025 11:43:23

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL DELGADO D ANTONIO

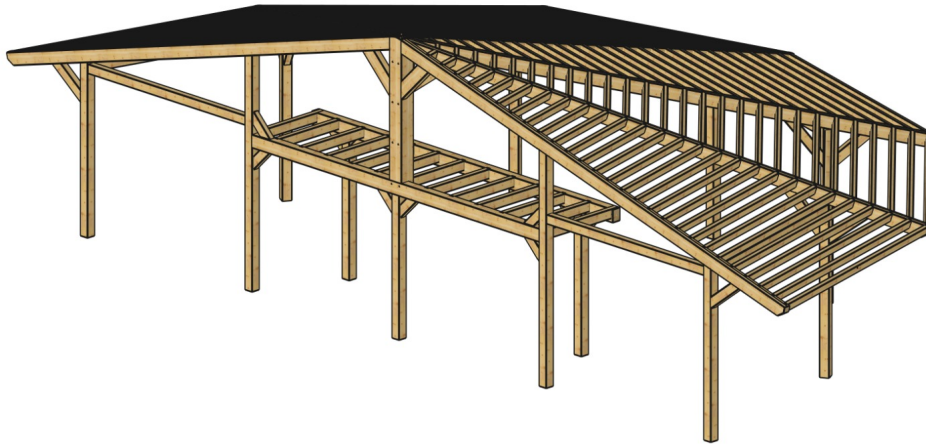
08/04/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEAKPRN98WR2H2GAWJ8CHJ3YTZ8

PÁG. 7/16





5. – DESCRIPCIÓN DE LA TOLDO-PÉRGOLA.

El toldo-pérgola objeto del presente Certificado está ubicada en suelo público afectado por costas en el Paseo Marítimo de la ciudad a la altura de la Avda. De Sevilla, 7 (Paseo Marítimo) en el T.M. de Rota.

Tendrá una forma irregular con una rampa de acceso por uno de los laterales con una superficie total de 70 m² con una cubierta realizada a 3 agua construida mediante:

La instalación del TOLDO-PÉRGOLA desmontable estará formada por los siguientes elementos:

- Estructura de perfilaría de madera de pino autoclave.
- Cubierta formada por membrana de fibra vegetal.
- Tarima vigas de madera tratada en autoclave clase IV

Las características de cada elemento son:

5.1.- Estructura de madera pino auto clave

La estructura principal de la terraza estará realizada mediante madera autoclave de color madera tratada para aguantar las inclemencias externas que se dan al estar junto al mar (tintado y barnizado).

Estará ejecutado mediante vigas de 140 x 240 mm, 200 x 100 mm., Vigas macizas C24 de 140 x 70 mm., Pilares sección 20x20cm y rollizos de sección Ø14 cm.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL DELGADO D ANTONIO	08/04/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEAKPRN98WR2H2GAWJ8CHJ3YTZ8	PÁG. 8/16



La base de la estructura está formada por un total de 8 pilares en el perímetro de la estructura de 20x20 ctms y 240 ctms de altura.

El suelo de la terraza estará realizado mediante forjado superior de entramado de vigas de madera tratada en autoclave clase IV. Tarima modular construida en duelas de madera de 27 mm de espesor con ranurado superior antideslizante y cantos romos, tratada en autoclave riesgo IV.

La unión de la piezas que forman la estructura se realizará mediante tornillería y piezas especiales de acero galvanizado o cincado.

La resistencia al fuego de la estructura de acuerdo con el punto 2 del apartado 4 del DB-SI-4 será R30, siendo en nuestro caso suficiente la resistencia de la estructura instalada para dar cumplimiento a dicha premisa.

Aplicación del DB SI a estructuras provisionales

El ámbito de aplicación que se establece con carácter general para el conjunto del CTE es, a su vez, el que se establece en la LOE, el cual contempla únicamente edificios de carácter permanente. Por tanto, el DB SI no es aplicable a estructuras provisionales tipo carpas, circos, etc.

5.2.- Cubierta.

La cubierta de la terraza estará realizada en membrana de fibra vegetal (doble capa) realizado a 1 agua con caída en su lateral del mar.

5.5.- Instalaciones.

Instalación eléctrica:

El recinto resultante de la instalación de la terraza se dotará con iluminación artificial suficiente para el uso de restauración anexo al bar-cafetería. Para ello se proyecta la instalación de luminarias empotradas en las lamas giratorias de tipo LED.

Con la instalación proyectada se pretende obtener un nivel de iluminación medio superior a 200 Lux, suficiente para asegurar el confort lumínico y la señalización de los pasillos internos practicados para la circulación del personal y clientes.

6.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE.

La necesidad de la instalación del toldo-pérgola nace de la ubicación del local en la localidad, así como del tipo de negocio sobre el que se pretende llevar a cabo dicha solicitud.

Debido a la gran demanda por parte de los veraneantes de la localidad en los meses estivales y la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL DELGADO D ANTONIO	08/04/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEAKPRN98WR2H2GAWJ8CHJ3YTZ8	PÁG. 9/16



poca capacidad interior del local se plantea la necesidad de ampliar los servicios ofrecidos por el local a los clientes optando por la instalación de toldo-pérgola en el frontal exterior de dicho local frente sobre el paseo marítimo de la localidad.

Con la instalación se pretende dar mayor y mejor servicios a los usuarios de la playa local y mejorar la calidad gastronómica de la ciudad.

Se opta por solicitar la instalación en la zona frontal debido a la mayor anchura del paseo marítimo en dicha zona con objeto de no obstaculizar la zona de tránsito de las personas ni vehículos de mantenimiento del mismo.

7.- CONCLUSIONES

De las descripciones expresadas en la memoria y planos que se adjuntan, se cree haber dado idea clara del tipo de instalación así como de sus características principales, dando cumplimiento a la normativa específica para éste tipo de actividad.

8.- PRESUPUESTO.

De acuerdo con el presupuesto que acompaña al presente proyecto, se adjunta el apartado de documentación anexa el presupuesto de instalación es de:

2.400,00 € (PEM)
504,00 € (IVA 21%)

Total: 2.904,00 €

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de **DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS.**

9- ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO.

En el apartado de documentación anexa se aporta el Estudio Económica-financiera de la actividad.

Abril de 2025
El Ingeniero Técnico Industrial

Fdo. Daniel Márquez Delgado
(Col.- 2.474-Ca)

MARQUEZ
DELGADO
DANIEL -
52315382
L
Firmado digitalmente por MARQUEZ DELGADO DANIEL - 52315382L
Fecha: 2025.04.01 13:22:13 +02'00'

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL DELGADO D ANTONIO	08/04/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEAKPRN98WR2H2GAWJ8CHJ3YTZ8	PÁG. 10/16



DOCUMENTACIÓN ANEXA

- Presupuesto instalador pérgola
- Estudio Económico-Financiero

Nº Reg. Entrada: 202599904120273. Fecha/Hora: 08/04/2025 11:43:23

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL DELGADO D ANTONIO	08/04/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEAKPRN98WR2H2GAWJ8CHJ3YTZ8	PÁG. 11/16	

PRESUPUESTO INSTALADOR PÉRGOLA

POLANCO
MADERA DE EXTERIOR
JEREZ (CÁDIZ) polancomadera.com

José M. Delgado D'antonio
SUNSET BEACH COCKTAIL S.L.
grupoportobello@hotmail.com 11.520 Rota
Cádiz

Jerez a 28 de diciembre de 2.024

OFERTA ECONÓMICA

Concepto	Ud.	Ctd.	Euros/Ud.	Total
Instalacion de pérgola aportada por la propiedad y adaptada a 70 m2 de superficie cubierta.	M1	70	34,28 €	2.400,00 €
Pérgola fabricada en madera laminada GL24, con pilares de 120x120 mm., vigas principales de 320x100 mm., y correas de 280x100 mm.	M2	70,00	0,00 €	0,00 €
Subtotal				2.400,00 €
I.V.A. 21%				504,00 €
Total €				2.904,00 €

Condiciones de la Oferta:
PLAZO DE ENTREGA: 20 días
Precios Transporte y montaje incluidos
Forma de pago: A definir. Material de encargo con pago

Maderas Impregnadas para Exterior, S.L.
p.p.
Daniel Polanco Enri



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL DELGADO D ANTONIO	08/04/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEAKPRN98WR2H2GAWJ8CHJ3YTZ8	PÁG. 12/16



ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO

ESTUDIO ECONÓMICO-FINACIERO

1. INGRESOS ESTIMADOS

La superficie a ocupar es de aproximadamente 70 m2 en lámina de arena durante los periodos de explotación T2- T1-T3.

Durante los periodos de explotación T2-T1-T3 estimamos que se ubicarán un total de 15 mesas de 4 comensales. De estos cálculos se obtiene un aforo total de 60 clientes para tales periodos.

Para el desarrollo de este estudio valoraremos los volúmenes de ocupación en porcentaje sobre la capacidad total de la instalación que estamos solicitando y la rotación diaria de clientes durante los diversos periodos del año.

TEMPORADA	PERIODO DE EXPLOTACIÓN	N.º comensales	% ocupación	Rotación	N.º comensales	N.º días/periodo	N.º comensales
ALTA	T1	60	75	3	135	93	12.555
MEDIA	T2	60	50	2	60	85	5.100
	T3	60	50	2	60	27	1.620

Total: 19.275 comensales.

Se estima un consumo medio de 7 € por comensal dando unos ingresos estimados de 134.925€.

5.2. GASTOS ESTIMADOS

Relación de gastos de un año completo, incluyendo los de proyectos, obras e instalaciones, los cánones y tributos a satisfacer, así como los gastos de conservación, consumos energéticos, suministros de agua, gastos de personal y otros necesarios para la explotación.

- Montaje/desmontaje pérgola: 5.000 €
- Alquiler almacén para la pérgola: 3.855 €
- Cánones y tributos: 2.500 €
- Consumo energético: 5.000 €
- Suministro de agua: 1.200 €
- Internet: 600 €
- Seguro de RC: 900 €
- Gastos eventuales: 2.000 €
- Gastos de personal: 30.000€
- Compras de mercancías: 68.000€.
- Se estima un gasto total aproximado de 119.055 €.

5.3. RENTABILIDAD NETA

Por último, calculamos la evaluación de la rentabilidad neta, antes de impuestos. Evaluamos una rentabilidad bruta de 15.870 € anuales.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL DELGADO D ANTONIO	08/04/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEAKPRN98WR2H2GAWJ8CHJ3YTZ8	PÁG. 13/16

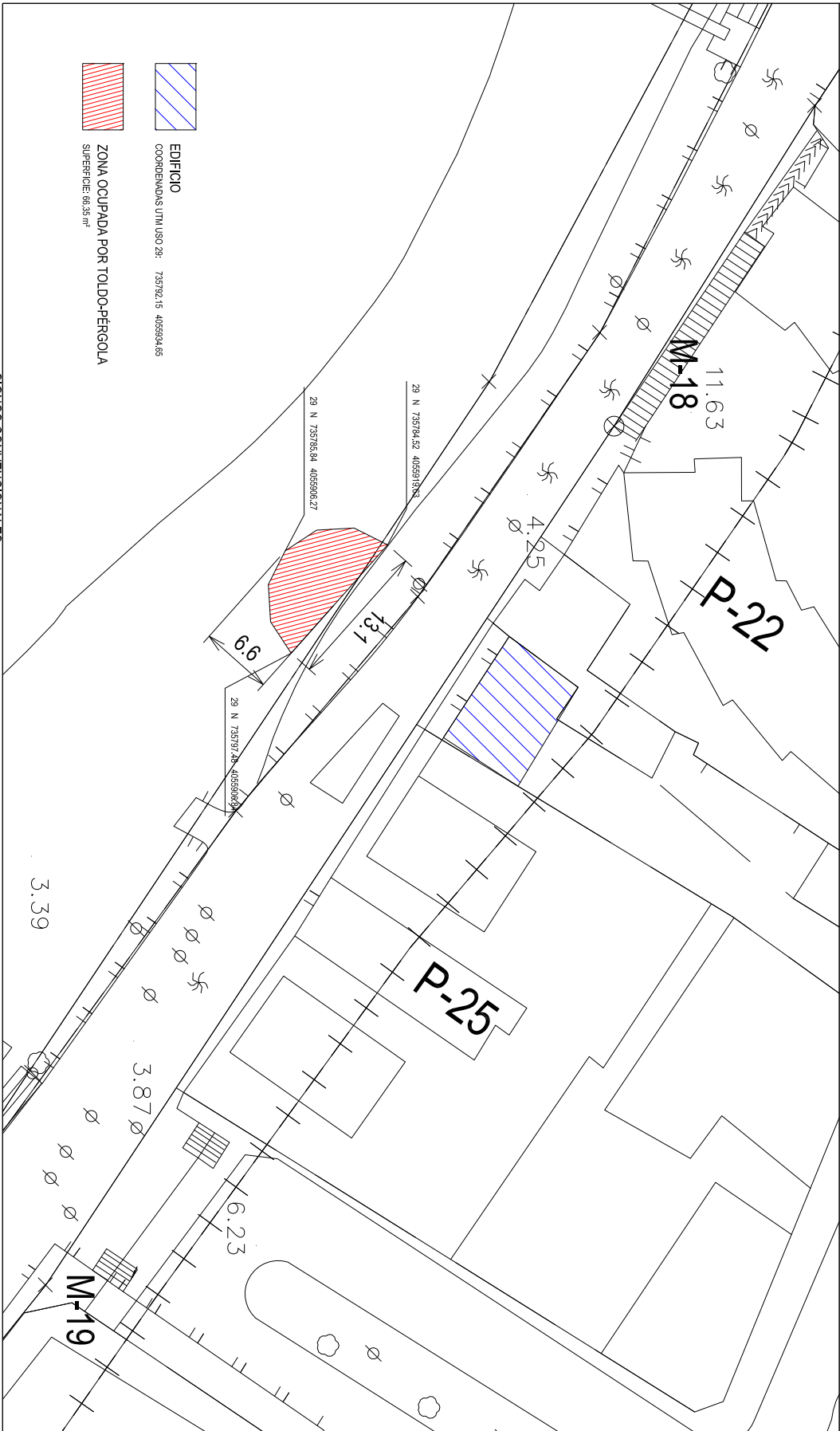


PLANOS

Nº Reg. Entrada: 202599904120273. Fecha/Hora: 08/04/2025 11:43:23

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL DELGADO D ANTONIO	08/04/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEAKPRN98WR2H2GAWJ8CHJ3YTZ8	PÁG. 14/16	



EDIFICIO
COORDENADAS UTM USO 28: 735792.15 4055934.65

ZONA OCUPADA POR TOLDO+PÉRGOLA
SUPERFICIE: 86.35 m²

SIGNOS CONVENCIONALES

- LINEA DE AGUA
- LIMITE INT. RIBERA DEL MAR
- LIMITE DEL DESLINDE DEL DPMT
- LIMITE INT. SERVIDUMBRE TRANSITO
- LIMITE INT. SERVIDUMBRE PROTECCION
- LIMITE DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO

- LIMITE DE LA ZMT
- LIMITE PARCELAS COLINDANTES
- LINEA PERIMETRO CONCESIONES
- LIMITE CLASIFICACION URB. SUELO
- HITOS DEL DESLINDE
- VERTICES RED GEODESICA
- BASES TOPOGRAFICAS
- S.U.S.N.U.
- SUELO URBANO / NO URBANO

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA INSTALACIÓN DE TOLDO-PÉRGOLA
Y TERRAZA VELADOR ANEXO A LOCAL DEDICADO A BAR-CAFETERÍA

C/ HIGUERETA, 23 (PASAD. MARTINO)

promotor:
SUNSET BEACH COOKTALL, S.L.

Ingiero técnico Industrial:

DANIEL MARQUEZ DELGADO 2474

TOLDO-PÉRGOLA

RODA (Cádiz)

Plano nº

01

C/ MIGUEL ANGEL BLANCO GARCIA, 18 11520 - ROSA (Cádiz)

teléfono 915 711 998 84 25 79 email: amunoz@promotor.com

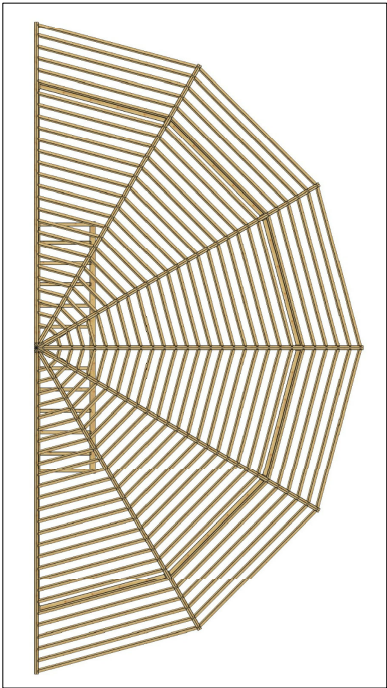
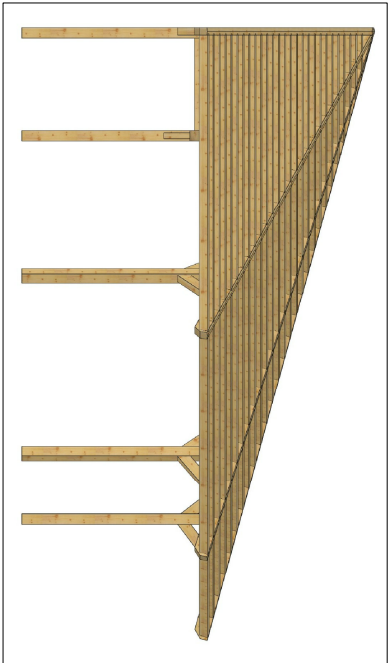
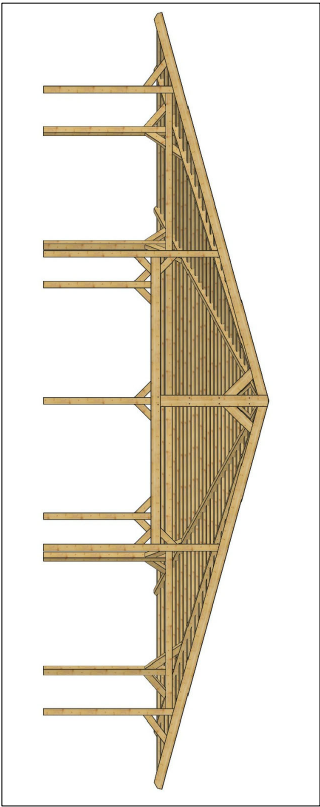
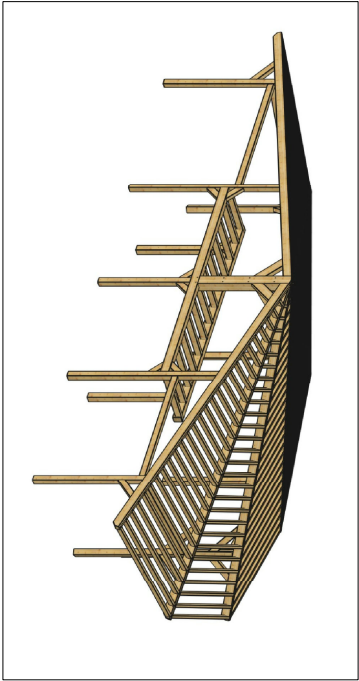
Fecha: 14/04/2025

Avda. de: 2025

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL DELGADO D ANTONIO	08/04/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEAKPRN98WR2H2GAWJ8CHJ3YTZ8	PÁG. 15/16





PROMOTUS CONSULTING
INGENIERIA Y ARQUITECTURA
C/ MIGUEL ÁNGEL BLANCO GARCÍA, 18 11520 - ROTA (Cádiz)
tlf: 9519 915 711 998 84 25 79 email: amunoz@promotus.com

promotor:
SUNSET BEACH COOKTALL, S.L.

B-7.377.419

Ingeniero técnico Industrial:

DANIEL MARQUEZ DELGADO 2474

TOLDO-PÉRGOLA

ROTA (Cádiz)

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA INSTALACIÓN DE TOLDO-PÉRGOLA
Y TERRAZA VELADOR ANEXO A LOCAL DEDICADO A BAR-CAFETERÍA

Plano nº

02

Formato: 1:50

AutoCAD: 2009

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección
<https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MANUEL DELGADO D ANTONIO

08/04/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEAKPRN98WR2H2GAWJ8CHJ3YTZ8

PÁG. 16/16

